

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35250 BARCELONA

Doña Gemma Gabas Ariño, Secretaria en sustitución del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el nº 625/210. -Bse ha declarado el concurso Voluntario Principal- de fecha 1 de octubre de 2010 de Protorelló, Sociedad Limitada Unipersonal, con Número Identificación Fiscal B62601802 y domicilio en Avda. Roma, nº 83, bajos, de Manlleu, en el que se ha decretado la intervención de las facultades de administración y disposición, que se tramitará por los cauces del procedimiento Ordinario.

Los acreedores del concursado deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará en la Unidad de apoyo concursal, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edificio C. planta 13, 08014 Barcelona con indicación expresa del Juzgado Mercantil 1 y el número de autos 625/2010B, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado; firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Se deberán acompañar originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito. Los acreedores tienen derecho a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas.

Barcelona, 4 de octubre de 2010.- La Secretaria en sustitución.

ID: A100074432-1